

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U CUIT: 30-50000173-5 Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 – CABA



Solicitud de Liquidación – Cobro del Exterior

Código de Entidad 007				
Orden de Pago (1)	Cobranza (1)	Crédito Documentario	(1) Valo	r al Cobro (1)
Financiación (1)	Forfaiting (1)			
Fecha:	CUIL/CUIT (2):		Nro. de Operación:	
DATOS DEL SOLICITANTE				
Apellido y Nombre o Razón	Social:			
Domicilio:		Localidad:		C.P. :
País Origen:	Fecha de Ingreso:		Residencia (3):	
Contacto:			Teléfono:	
E-mail:				
DATOS DEL PAGADOR				
Apellido y Nombre o Razón	Social:			
CUIL / CUIT / CDI:				
Cuenta N°:				
País / Código de País del Ord	denante:			
Indique el vínculo con el paga				
INSTRUCCIONES DE LIQUI	DACIÓN			
Autorizo a acreditar mi/nue	stra:			
Cuenta en pesos N°				
Cuenta en dólares N°_de concepto "A10 - Débito/Cré	y a re dito en moneda extranje	ealizar el respectivo c ra en cuentas locales p	ierre de cam or transferenc	bio bajo el código ias al exterior. (5)
Por las comisiones, gasto	s e impuestos que corre	spondan, autorizo a de	ebitar mi / nue	stra cuenta en pesos
<u>-</u>	descubierto y en cualqu	•		·
Por las comisiones, gast dólares N°	os e impuestos que co _ en cualquier momento.		a debitar mi /	nuestra cuenta en
CANCELACIÓN DE FINANC	IACIONES			
	un importe de USD:			
° por un importe de USD:				
<u> </u>	·			
CONCEPTO (Completar para to		Manada		lana auto
Código - Descripcio	on dei Concepto	Moneda		Importe
(De no completar el código de concept	o, se invalidará la solicitud) T(otal		

F0502 4981/7 - v 04/2019 Página 1 de 3



MARCAR EN CASO DE CORRESPONDER

Soy residente tributario sólo en Argentina.

Soy residente tributario en los Estados Unidos.

Adjuntamos el formulario "W9-FACTA Residentes Tributarios en los Estados Unidos (5429/5)", debido a que no aplica el apartado referido a "Residentes tributarios solo en Argentina".

CONDICIONES GENERALES

Manifiesto/Manifestamos, con carácter de Declaración Jurada, que:

He/hemos dado cumplimiento en el caso de corresponder, a las presentaciones de las declaraciones de Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, establecido en la Comunicación A 6401 y complementarias. Que la información consignada en el presente formulario es exacta y verdadera en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones y que; la documentación presentada para avalar esta operación es genuina no ha sido canalizada ni se cursará a través de ningún otro medio y los fondos provienen de actividades lícitas. Dejamos expresa constancia que la presente no se encuentra relacionada ni directa ni indirectamente con persona humana y/o jurídica, pública o privada que pudiera tener vínculos con cualquier persona o entidad que pudiera considerarse vinculada a un régimen ilegítimo. Me/nos obligo/amos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como con la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las normas mencionadas en el plazo de 72 horas. Tomo/amos conocimiento de que Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U se encuentra facultado a requerirme/nos toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (leyes n° 25.246 y n° 26.024, decretos, comunicaciones del Banco Central de la República Argentina, Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, sus concordantes y complementarias). Por lo expuesto, autorizo/autorizamos expresamente a BancoÁå^ GaliciaÁ^ÁÓ ^}[•ÁŒ^•Á ÙÈŒV a realizar todos los controles y verificaciones que estime convenientes, a través de los medios que considere más eficaces, para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los estándares internacionales aceptados sobre Prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas y Prevención del financiamiento del terrorismo. En tal sentido y en ocasión del procedimiento anteriormente mencionado, reconozco/reconocemos que ese Banco tendrá la facultad de no realizar la transferencia solicitada en caso que considere vulneradas dichas normas o estándares, con la debida notificación al ordenante de la transferencia, sin que ello genere en tal caso responsabilidad alguna a la

Esta operación se efectivizará considerando el tipo de cambio vigente al momento de su liquidación para A·o como de la la liquidación el la liquidación para A·o como de la la liquidación cuya intervención deba ser Árequerida o que deba participar del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier circunstancia Aíuera de su control. Quedan a cargo del solicitante los gastos que se originen en consultas o aclaraciones que Ánubiera que hacer sobre los datos consignados en esta solicitud. Esta entidad cumple con lo requerido en el artículo 12 de la Ley 25.326: 1. Es prohibida la transferencia de Ádatos personales de cualquier tipo con países u organismos internacionales o supranacionales, que no Áproporcionen niveles de protección adecuados. 2. La prohibición no regirá en los siguientes supuestos: c) ÁTransferencias bancarias o bursátiles, en lo relativo a las transacciones respectivas y conforme la legislación Áque les resulte aplicable.

Ô^¦cã&B(Áàæb(Á)^}æÁå^Á)^¦b′¦á(Á~~^K

- Soy el propietario beneficiario (o estoy autorizado a firmar por el propietario beneficiario) de todos los ingresos con los cuales se relaciona este formulario.
- El propietario beneficiario no es una persona Estadounidense.
- Los ingresos a los que se refiere este formulario no están efectivamente relacionados con la realización deÁun negocio o actividad comercial en los Estados Unidos, o están efectivamente relacionados pero noÁestán sujetos a impuestos conforme a un acuerdo fiscal de ingresos, y
- En función de las transacciones de agentes o permutas, el propietario beneficiario es una persona Áextranjera exenta según se define en las instrucciones.
- Además, autorizo que este formulario sea entregado a cualquier agente de retención. A que tenga control, recepción custodia de los ingresos de los cuales soy el propietario beneficiario o aÁcualquier agente de retención que pueda realizar desembolsos o efectuar pagos de los ingresos de los Ácuales soy el propietario beneficiario.

F0502 4981/7 - v 04/2019 Página 2 de 3



• En caso que reuniera todas las condiciones para ser considerado U.S. Person, de conformidad a las definiciones establecidas por el régimen FATCA (Foreing Account Tax Compliance ACT), presto mi consentimiento libre y expreso para que el Banco suministre a IRS (Internal Revenues Services), organismo de recaudación de impuestos de los EEUU, la información sobre las operaciones tanto activas como pasivas que realice con este Banco, relevándolo de la obligación establecida por el art. 39 de la Ley de Entidades Financieras N° 21526, respecto al Secreto como así también por el Art. 5 de la Ley de Habeas Data N° 25326.

Se deja constancia que, con la firma del presente, el cliente acepta y reconoce que el Banco procesara la operación conforme a los datos que se hayan completado en éste y no sera responsable por los errores u omisiones que se pudieran haber cometido al completar el mismo por parte del cliente.

Por las operaciones de cierre de cambio, el Banco podrá percibir una comisión de US\$ 30 (dólares estadounidenses treinta) por la revisión y el análisis personalizado de la documentación física presentada. Con la firma del presente, consiento/consentimos expresamente tal comisión y aceptamos que la misma sea debitada de mi/nuestra cuenta informada en esta solicitud.

Reconozco/cemos expresamente el derecho de Banco Galicia a dar por concluida cualquier vinculación comercial contractual que mantuviere conmigo/nosotros en caso de reticencia de mi/ nuestra parte a presentar la información o documentación que éste requiriere, sin derecho a efectuar reclamo alguno por ello.

FIRMA DEL CLIENTE

Fecha:

Firma del Cliente Carácter Legal		Aclaración y Nro. de Documento	
USO EXCLUSIVO DEL BANCO			
Certificamos que la/s firma/s que	anteceden concuerdan con nuestros poseen facultad/es suficientes para	Recibido Comercio Exterior	
registros y que el/los firmante/s p suscribir este documento (6)			

(1) Código de Instrumento comprado: 03 – Orden de Pago / 17- Transferencia por SML. (2) Cuando se trate de una persona física no residente debe registrarse número de pasaporte o documento habilitante para ingresar al país. (3) Para personas físicas que no sean residentes del país, deberá indicarse el Código SWIFT correspondiente al país emisor del documento de identificación del cliente. (4) Código de instrumento entregado 07- Débito / Crédito Bancario de cuentas locales en moneda local. (5) Código instrumento entregado 10 / Código Instrumento vendido 10 / Código instrumento recibido 03. (6) Cuando el Solicitante no tenga firma registrada en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U por tratarse de un particular, la certificación se refiere a que la firma fue puesta en presencia de un funcionario certificante y que constató su identidad mediante verificación de documento de identidad.

Fecha:

"Este formulario se encuentra impreso con papel procedente de prácticas forestales social y ambientalmente responsables"

F0502 4981/7 - v 04/2019 Página 3 de 3